



Términos y Condiciones

Bienvenidos a www.postacred.com.ar (el "Sitio") de titularidad de Créditos al Río S.A., CUIT 30-71600460-7 ("Créditos al Río"), con domicilio en Olga Cossettini 363 - Edificio Yacht VI - Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los presentes términos y condiciones (los "Términos y Condiciones") serán aplicables al acceso y uso del Sitio, incluyendo, sin limitación, la utilización de cualquiera de los productos y/o servicios ofrecidos por Créditos al Río en él (los "Servicios") y regirán los derechos y obligaciones del usuario (el "Usuario") y Créditos al Río.

Créditos al Río se reserva el derecho de modificar, en cualquier momento, el contenido disponible en el Sitio, arancelar o, de cualquier otra forma, limitar el acceso al mismo, y aún discontinuarlo sin previo aviso.

El Usuario que desee acceder y/o usar el Sitio y/o los Servicios podrá hacerlo sujetándose a los Términos y Condiciones, junto con todas las demás políticas de Créditos al Río actualmente vigentes, o tal como las mismas sean modificadas y/o actualizadas por Créditos al Río en el futuro. Créditos al Río podrá, a su exclusivo criterio y de tiempo en tiempo, modificar los presentes Términos y Condiciones y en caso de hacerlo, los mismos serán vinculantes respecto del Usuario una vez que se encuentren publicados en el Sitio.

En consecuencia, todas las visitas al Sitio y cada uno de los contratos que se realicen en este Sitio, quedarán regidos por los presentes Términos y Condiciones.

La utilización del sitio implicará la aceptación y adhesión a la totalidad de estos Términos y Condiciones; solicitamos a Ud. que lea detalladamente los Términos y Condiciones en tanto es obligación de todo usuario del sitio, leerlos y comprenderlos.

CUALQUIER USUARIO QUE NO ACEPTÉ ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, DEBERÁ ABSTENERSE DE UTILIZAR EL SITIO Y/O LOS SERVICIOS.

El acceso al Sitio y/o la adquisición de los Servicios se encuentra disponible únicamente para personas físicas que reúnan todos los requisitos que se enumeran a continuación: 1. Capacidad: el Usuario debe tener capacidad legal para contratar; no podrán utilizar los servicios las personas que no tengan esa capacidad, las personas jurídicas, los menores de edad y/o las personas inhabilitadas para contratar, temporal o definitivamente; 2. Situación laboral activa: el Usuario debe estar trabajando en relación de dependencia y 3. Cuenta Sueldo: el Usuario debe ser titular de una cuenta bancaria denominada "cuenta sueldo", en una entidad financiera aprobada por el Banco Central de la República Argentina, donde se deposite su sueldo habitualmente ("Cuenta Sueldo").

El Usuario deberá informar al operador telefónico de Créditos al Río su información personal de manera exacta, precisa y verdadera y con carácter de declaración jurada los siguientes datos ("Datos Personales") y asume el compromiso de mantenerlos actualizados:

DNI, nombre y apellido, fecha de nacimiento, sexo, domicilio, domicilio laboral, empleador, correo electrónico, número de teléfono celular, banco en el cual acredita sus haberes y Clave Bancaria Uniforme (CBU).

El Usuario reconoce la plena validez de las notificaciones que se envíen y/o reciban a través del Sitio y/o por correo electrónico y/o teléfono y/o en el domicilio real informados por el Usuario a Créditos al Río y acepta que las notificaciones enviadas a cualquiera de ellos, serán válidas y vinculantes.

Créditos al Río podrá, a su exclusivo criterio, solicitar la presentación o envío de cualquier comprobante y/o dato adicional que considere necesario a efectos de corroborar y/o confirmar y/o verificar la exactitud de los Datos Personales proporcionados por el Usuario.



El Usuario reconoce y acepta que Créditos al Río se reserva el derecho de suspender, o dar de baja, a cualquier Usuario sin necesidad de expresión de causa, no generando ello derecho a reclamo y/o indemnización alguna, incluyendo la suspensión temporal o definitiva de aquel Usuario cuyos Datos Personales no hayan podido ser confirmados.

Créditos al Río podrá ofrecer asistencia financiera al Usuario cuyos Datos Personales hayan sido validados y siempre que reúna todos los requisitos mencionados precedentemente -esto es, capacidad, situación laboral activa y cuenta sueldo y que, además: 1. No esté involucrado en ninguna acción judicial o extrajudicial que afecte o pudiese afectar su capacidad crediticia; 2. No se encuentre inhabilitado; 3. No se encuentre en cesación de pagos y no haya solicitado la apertura de un concurso preventivo, acuerdo preventivo extrajudicial y/o posea pedidos de quiebra, ni sujeto a medidas cautelares; y 4. No tenga créditos con descuento mediante débito directo en la cuenta sueldo informada a Créditos al Río.

En todos los casos, el otorgamiento de crédito estará sujeto a evaluación crediticia y Créditos al Río podrá, a discreción, otorgarlo o no. Créditos al Río se reserva el derecho de rechazar, sin expresión de causa, cualquier solicitud de crédito de cualquier Usuario, sin que ello genere un derecho a reclamo y/o resarcimiento a favor del Usuario. Asimismo, Créditos al Río declara, y el Usuario reconoce y acepta, que el silencio de Créditos al Río se entenderá como una negativa al otorgamiento de asistencia, renunciado el Usuario por el presente a presentar y/o realizar cualquier reclamo.

La Tasa Nominal Anual (TNA) y el Costo Financiero Total Nominal Anual (CFTNA) varían según el perfil crediticio del solicitante del crédito, el monto de capital solicitado y plazo de financiación elegido. *En todos los casos, Créditos al Río informará al solicitante del crédito la TNA y el CFTNA aplicable, luego de ingresada la solicitud y antes de su otorgamiento.*

Plazo mínimo 3 meses; Plazo máximo 48 meses; TNA mínima = 230,00% y TNA máxima = 440,00%; máximo CFTNA (c/IVA) = 534,72%; mínimo CFTNA (c/IVA) = 279,29%.

Ejemplo de crédito solicitado: Monto = ARS 10.000; Plazo = 3 meses; Tasa Nominal Anual (TNA) = 230,00% - Tasa Efectiva Anual (TEA) = 720,08% - Costo financiero Total Nominal Anual con IVA (CFTNA c/IVA) = 279,29% - Costo financiero Total Nominal Anual sin IVA (CFTNA s/IVA): 230,82%; Primera cuota = ARS 4.986; Cuota promedio = ARS 4.986; Monto total a pagar = ARS 14.958.

Si el cliente incurriera en mora, se aplicará un interés punitivo diario sobre el saldo adeudado equivalente al 50% de la TNA y una tasa fija de interés compensatorio diario equivalente a la tasa por la cual se otorgó el crédito.

Las cuotas serán debitadas mensualmente de la cuenta bancaria informada por el cliente, en los términos, condiciones y plazos pactados. Para ello, el Usuario autoriza irrevocablemente a Créditos al Río a efectuar débitos en la Cuenta Sueldo, en los plazos y por los montos confirmados por el Usuario mediante la aceptación de la propuesta de asistencia financiera. El Usuario reconoce que es requisito imprescindible para el otorgamiento de la asistencia financiera por parte de Créditos al Río que se encuentre vigente el CBU informado a efectos de efectuar los cobros de capital e intereses y/o cualquier otra suma debidas a Créditos al Río por el Usuario. Por tal motivo, el Usuario acuerda que informará a Créditos al Río de cualquier cambio de CBU, manteniendo, en todo momento durante la vigencia de la relación contractual con Créditos al Río, un CBU válido y con fondos suficientes en la cuenta correspondiente a efectos del repago de toda suma debida por el Usuario a Créditos al Río.

En todos los casos el contrato se celebra a distancia, quedando constancia de la oferta y, en su caso, de su respectiva aceptación por parte de Créditos al Río y, por tanto, de la perfección del contrato de mutuo (el "Contrato"). El consentimiento del Usuario se materializará cuando el Usuario que desee solicitar asistencia financiera y que haya informado previamente todos sus Datos Personales al operador, preste su conformidad.

El Usuario podrá solicitar una copia de los Términos y Condiciones y del Contrato respectivo mediante correo electrónico a hola@postacred.com indicando su nombre completo y DNI.



EL USUARIO PODRÁ REVOCAR LA ACEPTACIÓN DE SU SOLICITUD DE ASISTENCIA FINANCIERA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS CORRIDOS (O DÍA HÁBIL SIGUIENTE), CONTADOS A PARTIR DE LA ACEPTACIÓN DE LA MISMA POR PARTE DE CRÉDITOS AL RÍO. EL USUARIO DEBERÁ NOTIFICAR A CRÉDITOS AL RÍO SU DECISIÓN DE MANERA FEHACIENTE Y DEBERÁ REEMBOLSAR A CRÉDITOS AL RÍO TODAS LAS SUMAS QUE HAYA PERCIBIDO DENTRO DEL MENCIONADO PLAZO, EN CUYO CASO SE DEBERÁN LOS INTERESES Y GASTOS, EN CASO DE CORRESPONDER.

El Usuario presta su conformidad para que Créditos al Río pueda ceder fiduciariamente los derechos resultantes del uso de cualquiera de los productos y/o Servicios ofrecidos, sin que ello pueda implicar modificación alguna de las restantes obligaciones asumidas por el Usuario y reconoce y acepta que no será requisito que se le notifique dicha cesión.

Créditos al Río acuerda manipular los Datos Personales de conformidad con la legislación aplicable y en tal sentido informa y el Usuario acepta que los Datos Personales serán incorporados a la base de datos de titularidad de Créditos al Río y el Usuario presta su consentimiento para la recolección, ordenación, conservación, almacenamiento y modificación de sus Datos Personales a los efectos del análisis crediticio y financiero, su procesamiento con fines comerciales, estadísticos y/o de cobranza y/o el envío de información y/o promociones y/o publicidad asociada al sitio y los servicios de la sociedad y, asimismo, con la transmisión de sus datos personales a terceros para los fines antes referidos.

Finalmente, se informa que el titular de los Datos Personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inc. 3 de la ley nro. 25.326. La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos relacionados con el incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.

Los presentes Términos y Condiciones se regirán por las leyes de la República Argentina. Cualquier controversia derivada de los presentes Términos y Condiciones, su existencia, validez, interpretación, alcance y/o cumplimiento, será sometida ante la Justicia Nacional Ordinaria con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Última modificación: agosto 2019.-